

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Ps de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 1 de octubre de 2010

En relación al Fondo: **FONCAIXA 134 GESTIÓN ALTERNATIVA V3, FI (Nº CNMV 3.268)**

HECHO RELEVANTE

INVERCAIXA GESTIÓN SGIIC, S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo, comunica que, con efectos desde el 4 de octubre de 2010 y hasta el 20 de diciembre de 2010, ambos inclusive, no será de aplicación la comisión de reembolso del 4% aplicada a aquellas participaciones suscritas con una anterioridad inferior o igual a 30 días a la fecha del reembolso.

La comisión de reembolso del Fondo se hará de nuevo efectiva transcurrido el periodo de tiempo antes citado, es decir, a partir del 21 de diciembre de 2010.

Considerando esta modificación como un hecho relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,



Arantzazu González Benítez
InverCaixa Gestión SGIIC, SAU